

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE 2

LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UNA NAVE INDUSTRIAL Y LA URBANIZACIÓN INTERIOR EN PARCELAS DEL POLÍGONO DE AOIZ (NAVARRA) (EXP. 2023/19)

Con fecha 15 de febrero de 2024, tiene lugar la apertura del Sobre 2 “PROPUESTA DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS” a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA).

El resultado de la apertura es el siguiente:

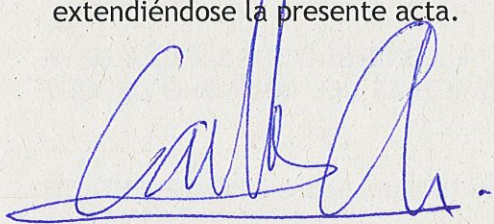
SOBRE 2 (máx. 50 puntos)				
3- OFERTA ECONÓMICA (máx. 20 puntos)	4- AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA (máx. 10 puntos)		5- CRITERIOS DE CARÁCTER SOCIAL (máx. 20 puntos)	
(€)	Acabados	Estanqueidad e instalaciones	Compromiso subcontración	Compromiso formación
5.352.500,00	NO	NO	NO	SI

A continuación, y por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Particulares, la única persona licitadora GUILLEN Obras y Proyectos, S.L. obtiene la siguiente calificación total (puntuación sobres 1 y 2):

SOBRE 1	SOBRE 2 (máx. 50 puntos)					SOBRE 1+2
Total	3- OFERTA ECONÓMICA (máx. 20 puntos)	4- AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA (máx. 10 puntos)		5- CRITERIOS DE CARÁCTER SOCIAL (máx. 20 puntos)		TOTAL
máx. 50 puntos		Acabados máx. 5 puntos	Estanq. e instal. máx. 5 puntos	Compromiso subcontración máx 10 puntos	Compromiso formación máx. 10 puntos	máx. 50 puntos
37,00	0,01	0,00	0,00	0,00	10,00	10,01
						47,01

Se acuerda solicitar a GUILLEN Obras y Proyectos, S.L. la documentación recogida en la estipulación 17 de las Condiciones Reguladoras, indicándole que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Reguladoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

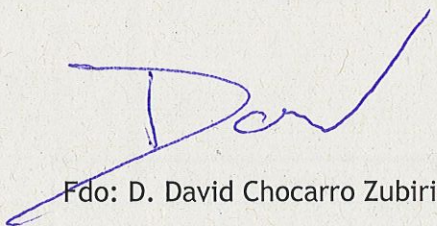
No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la calificación del sobre 2, extendiéndose la presente acta.



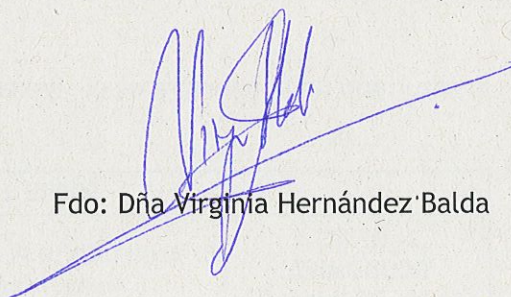
Fdo: D. Carlos Chocarro San Martín



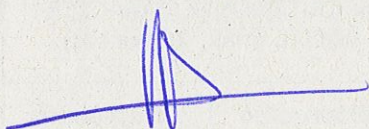
Fdo: Dña. Carmen Pérez Miguel



Fdo: D. David Chocarro Zubiri



Fdo: Dña Virginia Hernández Balda



Fdo: Dña. Lladó López Mina